

EL PATRIMONIO URBANO DEL CABILDO DE LA CATEDRAL DE TOLEDO DURANTE LA SEGUNDA MIDAD DEL SIGLO XIV

Por Ricardo Izquierdo Benito

Aparte del extenso patrimonio rural que el cabildo de la catedral de Toledo había conseguido acumular durante los siglos anteriores, a mediados del siglo XIV también era propietario de un conjunto importante de bienes inmuebles en la ciudad de Toledo, que todavía continuó incrementándose en los años siguientes *. Estos bienes estaban diseminados por los barrios, calles y plazas más importantes de la ciudad, aunque, como consecuencia de los efectos de la crisis económica que se abatió sobre Europa —y consecuentemente sobre Castilla— durante el siglo XIV, muchos de estos edificios estaban arruinados, fruto de su abandono.

Podemos conocer estos bienes, gracias, sobre todo, a los llamados libros de refitor (1). Para su análisis durante la segunda mitad del siglo XIV, presentamos los distintos lugares de la ciudad de Toledo, reseñados en dichos libros —calles, barrios, mercados, plazas o colaciones parroquiales—, donde el cabildo poseía propiedades, ordenados alfabéticamente. No obstante, algunos lugares que en los mencionados libros vienen señalados de una manera individual, los hemos incluido en el correspondiente barrio o colación a la que pertenecían, cuando hemos contado con elementos suficientes para ello. En caso contrario los hemos mantenido individualizados. De ahí que, las relaciones de bienes reseñadas por los libros del refitor, en algunas colaciones parroquiales puedan resultar incompletas, pues a ellas habría que añadir las de aquellos lugares pertenecientes a esas colaciones y que

(*) El análisis del patrimonio rural del cabildo en esta época, será objeto de un próximo estudio.

(1) El Refitor era el organismo encargado de administrar los bienes patrimoniales del cabildo, es decir, los que configuraban la «mesa capitular». Para la segunda mitad del siglo XIV, se han conservado 7 libros del refitor que pertenecen al Archivo de Obra y Fábrica de la catedral. En ellos, se señalan todas las propiedades del cabildo, tanto rurales como urbanas, y sus correspondientes arrendatarios.

sin embargo, los mismos libros presentan de una manera individualizada. No obstante, en su conjunto, podemos conocer con cierta aproximación el número de propiedades que el cabildo poseía en Toledo durante aquellos años y el incremento y retroceso que también sufrió.

ALCANÁ

Conjunto urbano, destinado en gran parte a transacciones comerciales, que se extendía por el lugar que actualmente ocupa el claustro de la catedral y sus inmediaciones (2).

En la puerta del Alcaná «de la parte de ençima», el cabildo tenía un poyo que fue derribado en 1389, cuando se edificó el claustro de la catedral. Por el mismo motivo también le derribaron: una tienda, un mesón «a la puerta de yuso», el horno llamado del yeso con 4 tiendas que tenía encima y 2 mesones de los 4 «do fassen las candelas» (3).

El cabildo siguió conservando otros 2 mesones, uno de ellos el «meson pequenno do fassen las candelas», situado en las Cuatro Calles, y 3 tiendas.

ALCAZAR

Posiblemente corresponde a la actual cuesta del Alcazar; de todas formas estaría en sus inmediaciones.

En este lugar, el cabildo tenía 3 casas, de las cuales, unas, en 1372, se encontraban «vasias et yermas» (4) y ya, en 1379, estaban derribadas (5). El solar que ocupaban se dio en enfiteusis en 1393 (6).

ALFAJEMES

Era el barrio de los Barberos que ya se cita desde el siglo XII y que es de difícil localización aunque debía de estar situado cerca de la catedral (7).

En este lugar, el cabildo tenía unas 4 tiendas.

(2) PORRES, Julio: *Historia de las calles de Toledo*, Toledo, 1971, vol. I, págs. 59-64.

(3) El derribo de estos edificios se recoge en el libro del refitor del año 1391 (Archivo de Obra y Fábrica (O.F.) 932, fols. 30v a 31v).

(4) O.F. 929, fol. 20v.

(5) O.F. 930, fol. 42v.

(6) El solar, que se indica que estaba en la «cal del trigo», fue dado a Iohan Alfonso, por un censo anual de 20 maravedís (O.F. 933, fol. 36v).

(7) GONZÁLEZ PALENCIA, Angel: *Los Mozárabes de Toledo en los siglos XII y XIII*, Instituto Valencia de Don Juan, Madrid, 1929-1930, volumen preliminar, pág. 52.

ALHANDAC

Estaba situado por la actual plazuela del Andaque, cercana al Tajo, junto a la puerta del Hierro, en la colación de San Lorenzo.

En este lugar, el cabildo tenía 3 casas y 2 tenerías que en 1379 estaban vacías (8) y en 1391, derribadas (9).

Situados junto al Tajo, se encontraban los llamados baños del Fierro, parte de los cuales adquirió el cabildo por diferentes medios. El 15 de septiembre de 1365, los frailes predicadores del monasterio de San Pablo de Valladolid, por necesidad de dinero que tenían para construir el claustro de su monasterio, vendieron al cabildo de Toledo, la parte que tenían en los baños del Fierro, por 6.000 maravedís (10).

El 25 de septiembre de aquel mismo año, don Suero, arzobispo de Santiago, donó al cabildo, entre otras cosas, su parte en el baño del Fierro (11).

Como puede deducirse, parece que el cabildo tenía cierto interés en hacerse con estos baños. Sin embargo, no resultarían muy productivos, pues el 26 de febrero de 1383, cambió el baño que le donó el arzobispo don Suero, por la parte que en los molinos de la Torre tenía doña Inés de Ayala, mujer que fue de Dia Gomes, alcalde mayor de Toledo (12).

Hacia 1385, para cumplir el testamento del arzobispo don Gil de Albornoz y celebrar aniversarios en su memoria, el canónigo de Toledo y arcediano de Mayorga, don Domingo Ferrandes, en representación del cabildo, compró varios edificios en Toledo, entre ellos: «...unas casas con sus corrales et sus pertenencias con quatro tiendas que son al Alhandaque, en la collaçion de sant Llorente, çerca del banno del Fierro...» (13).

Por la zona del Andaque estaba el Cenizal, lugar que corresponde a la actual plaza de las Fuentes y calle del Sacramento (14). A este barrio, en el siglo XIV, parece que también se le llamaba del «banno del arçobispo», por encontrarse allí este baño, del cual, el cabildo poseía la tercera parte. Sin embargo, por lo menos hasta 1375, estuvo improductivo, pues se encontraba yermo (15).

También en el Cenizal, el cabildo poseía 3 casas, de las cuales 2

(8) O.F. 930, fol. 48.

(9) O.F. 932, fol. 45v.

(10) Archivo de la Catedral de Toledo (A.C.T.) V.10.A.2.9.

(11) A.C.T. A.5.A.1.11 a y b.

(12) A.C.T. A.10.A.2.25.

(13) A.C.T. A.8.D.1.2. Estos bienes, junto con otros que compró en las Cuatro Calles y en la Judería, ascendieron a 32.000 maravedís.

(14) PORRES, J.: *op. cit.*, vol. I, pág. 167.

(15) Así se especifica al deslindar unas casas que fueron arrendadas por el cabildo el 15 de julio de 1375 (O.F. 1070, fol. XXXVI).

estuvieron derribadas desde antes de 1372, aunque hacia 1392 se habían dado en enfiteusis, posiblemente sus solares (16).

Por la zona del Andaque también debía de estar situado el lugar de Hamiseyt (17), donde el cabildo tenía unas 4 casas, 2 de ellas derribadas. Una de estas casas derribadas estaba «al postigo del fierro» (18).

Por esta zona también debía de encontrarse el lugar conocido como «las Bóvedas», seguramente por los espacios abovedados que allí se levantasen (19).

En ese lugar, el cabildo poseía unas 2 casas, 4 «bóvedas» —una de ellas caída (20)— y unas 10 «piedras», seguramente utilizadas en esos lugares abovedados, para moler.

ARRABAL

Barrio actualmente existente, perteneciente a la colación de Santiago del Arrabal.

En este barrio, el cabildo poseía unas 8 casas, de las que 4 estaban derribadas, posiblemente desde 1368, en que Enrique de Trastámara puso sitio a Toledo y ser el Arrabal uno de los lugares más próximos a la muralla, que por tanto mayores destrucciones pudo sufrir durante el asedio. Entre estas casas derribadas se encontraban las llamadas «casas de la fuente» (21) y las «casas del molinillo».

A estas casas se añadieron otras, que el 1 de febrero de 1379, compró el racionero y refitorero Alfonso Ferrandez, en nombre del cabildo, a Anton Rruys y a su mujer Iohana Gonçales, por 1.300 maravedís (22).

(16) O.F. 933, fol. 42.

(17) Este lugar, cabría sospechar que estuviese por la Judería, pues los bienes que en él poseía el cabildo, estaban arrendados casi todos a judíos. Sin embargo, el hecho de que unas casas estuviesen junto al postigo del Fierro, hace que lo tengamos que incluir en la zona del Andaque. Tal vez hubiese un pequeño barrio de judíos en esta zona.

(18) O.F. 928, fol. XVI.

(19) Ignoramos la ubicación exacta de este lugar, pero sospechamos que se encontraba por la zona del Andaque, próxima al Tajo, pues en los libros del refitor aparece citado inmediatamente después de las Tenerías y los libros del refitor parecen seguir un orden topográfico por lugares contiguos. Además, en la colación de San Sebastián a la que pertenecía este lugar, el cabildo arrendó la «bóveda» nueva para hacer pergamino el 28 de enero de 1324 (A.C.T. E.8.C.1.3a).

(20) O.F. 929, fol. 30. Sin embargo, esta bóveda se había vuelto a arrendar antes de 1379 (O.F. 930, fol. 48).

(21) Estas casas se cayeron hacia 1390, al morir el que las tenía arrendadas y quedar abandonadas (O.F. 932, fol. 25v). Tal vez estas casas pertenezcan a aquellas que tenían un manantial y que en el siglo XIII fueron donadas al convento de San Clemente (González Palencia, A.: *op. cit.*, pág. 78).

(22) O.F. 1070, fol. CXVIIv. Estas casas estaban situadas junto a la Puerta de Bisagra como se especifica en O.F. 931, fol. 17.

También tenía 5 mesones, 2 de ellos derribados (23). Entre los mesones se encontraban los denominados «de los pilares» y «del poyo alto».

Asimismo poseía varias tiendas, unas 5, igualmente derribadas a raíz del asedio de Enrique de Trastámara. Sin embargo, hacia 1388, había edificado unas nuevas, cuyo número desconocemos (24).

También tenía dos corrales en la zona de los «alfahares» (alfareros), el «corral pequenno de los alfahares» y el «corral mayor de los alfahares».

El derrumbe de varios edificios determinaría la existencia de varios solares yermos. Así, a partir de 1391, tenemos conocimiento de 4 solares que fueron dados en enfiteusis por el cabildo (25).

También el cabildo poseía un casar en el Arrabal.

ATOCHA, Adarve del

Estaba situado en el actual callejón de san Pedro, junto a la catedral (26).

En este adarve, el cabildo poseía unas 8 casas y el mesón llamado del «tiñoso», que, a mediados del siglo XIV, se había utilizado como refitor, es decir, como oficina de administración de los bienes del cabildo (27).

BARRIO DE REY

Lugar actualmente existente, próximo a Zocodover, en la colación de santa María Magdalena.

Allí, el cabildo tenía unos 10 mesones y 2 bodegas —seguramente mesones destinados a la venta de vino—, una de las cuales estuvo derribada durante algunos años (28).

CANONIGOS, Adarve de los

Estaba situado en la actual calle de la Cárcel del Vicario, cerca de la catedral (29).

(23) Uno de ellos se cayó al morir el que lo tenía arrendado y quedar seguramente abandonado (O.F. 929, fol. 11v). El otro estaba derribado «desde la çerca» (Idem, 12).

(24) O.F. 932, fol. 25.

(25) Idem, fol. 26; O.F. 933, fols. 22v y 23; O.F. 934, fol. 21v.

(26) PORRES, J.: *op. cit.*, pág. 149.

(27) En 1372 se le denomina «casas que fueron refitor» y estaban dadas a censo al canónigo Alvar Lopes (O.F. 929, fol. 27v).

(28) Se debió de caer entre 1372 y 1379, aunque en 1382 ya se había vuelto a arrendar (O.F. 932, fol. 39v).

(29) PORRES, J.: *op. cit.*, vol. I, págs. 222 y 234.

En este adarve, el cabildo poseía unas 11 casas, más otras que «son agora carçel del arçobispo» (30).

En una de estas casas, hacia 1377, el canónigo Apariçio Peres, había donado unas «casas pequennas que estan de yuso» (31).

COHOMBROS, Adarve de los

Debía de ser un callejón que desembocaba en la actual calle de la Trinidad (32). El nombre procede por ser el lugar de venta de cohombros (pepinos largos y torcidos) (33).

En este adarve, el cabildo poseía unas 5 casas. También tuvo otras casas que «son al masen para las lavores del refitor» (34).

FRANCOS, Barrio de

El centro principal de este barrio, que pertenecía a la colación de san Pedro, debía de corresponder a la actual calle de las Tornerías (35). A este barrio también pertenecían las Cuatro Calles, la calle de la Pellejería, la calle de las Ollas, la calle de los Cirios, la Correería, la calle de los Drogueros, etc., lugares en los que el cabildo tenía algunos bienes.

En su conjunto, en este barrio, el cabildo poseía unos 32 mesones, de los cuales 2 estaban derribados (36). Entre estos mesones, se encontraban: «el mesón de las pes», «el mesón del lino» y «el mesón del pan aldeano», seguramente lugares de venta de esos productos.

También tenía 2 tiendas nuevas (37) y otra que en 1389 fue derribada para hacer el claustro de la catedral (38).

(30) O.F. 929, fol. 28.

(31) O.F. 930, fol. 47.

(32) PORRES, J.: *op. cit.*, vol. II, pág. 391. Esta suposición puede quedar corroborada por el detalle de que el cabildo, en este adarve, tenía «unas casas pequennas que estan çerca la capilla del arçobispo y de sus casas», es decir, en el lugar que hoy ocupa el palacio arzobispal, junto a la calle de la Trinidad (O.F. 932, fo. 29).

(33) Así se indica en un contrato de arrendamiento de 4 de agosto de 1307, por el cual el cabildo arrienda unas casas en el adarve «do venden los cogonbros, çerca del Alcana» (A.C.T. E.12.C.17.).

(34) Ello se indica en los libros del refitor de los años 1354 (O.F. 928, fol. XVIv) y 1372 (O.F. 929, fol. 14v). Desconocemos la utilización que posteriormente se dio a estas casas.

(35) PORRES, J.: *op. cit.*, vol. I, pág. 431.

(36) Los «mando derribar Toledo» es decir, el concejo de la ciudad, antes de 1372 (O.F. 929, fol. 17v y O.F. 930, fol. 35v).

(37) Una de ellas estaba «derribada desde la çerca aca», es decir, desde el cerco de Enrique de Trastámara a Toledo (O.F. 929, fol. 17v), aunque hacia 1380 se había vuelto a hacer de nuevo (O.F. 931, fol. 23v).

(38) O.F. 932, fol. 40.

Asimismo poseía 4 casas, de las cuales 2 fueron derribadas (39). También tenía 2 poyos, una bodega y unos corralesos.

A través de algunas donaciones y compras, el cabildo incrementó sus propiedades en este barrio durante la segunda mitad del siglo XIV. Así, en 1365, don Suero, arzobispo de Santiago, le donó el «mesón del loriguero» (40).

Hacia 1385, don Domingo Ferrandes, arcedianos de Mayorga, compró varios edificios para el cabildo, con el fin de cumplir el testamento de don Gil de Albornoz: «...un mesón et tiendas et casas... en las Quatro Calles en la calle que disen de la Peligeria... mas otro mesón et tiendas... en la calle que disen de los Cirios... et una tienda que disen de las puertas nuevas... en la calle que disen de las Armas...» (41).

El 4 de julio de 1386, el cabildo mandó sacar una cláusula del testamento de Iohan Ferrandes de Mora, canónigo de Toledo y arcipreste de Alcalá de Henares, en el que dejaba al cabildo, entre otras cosas: «...dos mesones... el uno es en cal de Francos commo viene el omme de la plaça a santa María a la mandarecha et el otro es en la otra calle que va al Alcana, çerca del alcayçeria don venden los pannos...» (42).

Hacia 1390, Diego Gonçales, maestrescuela de Astorga, había donado unas casas en el barrio de Francos, al cabildo (43).

Antes de 1391, Gonçalo Ferrandes, donó una tienda «delante el alcahaçeria» (44).

GARCI DE YLLESCAS, Plaza de

No hemos conseguido localizar la situación de esta plaza.
En ella, el cabildo poseía unas casas.

HUSEROS, Los

Lugar cuya situación no hemos conseguido localizar, aunque posiblemente sería el barrio de asentamiento de los tejedores.

(39) Unas, las mandó derribar el concejo de Toledo (O.F. 930, fol. 35v) y otras se derribaron para hacer el claustro de la catedral (O.F. 932, fol. 34).

(40) A.C.T. A.5.A.1.11 a y b.

(41) A.C.T. A.8.D.1.2.

(42) A.C.T. I.10.I.1.33. Uno de estos mesones debe de corresponder con lo que en O.F. 932, fol. 34, se señala como «la tienda que se llama meson la qual dexo Iohan Ferrandes de Mora en las Quatro Calles».

(43) O.F. 932, fol. 33v.

(44) Idem, fol. 31v.

En este lugar el cabildo tenía unos 2 mesones.

JUDERIA

Corresponde a la antigua Judería Mayor, conocida hoy como Barrio Nuevo (45).

Allí, el cabildo poseía unas 2 casas, de las cuales unas estaban derribadas (46), un horno y 3 tiendas.

Por la zona de la Judería debía de estar la «tienda del xabon», la mitad de la cual mandó al cabildo don Gutierre, obispo de Oviedo, el 4 de marzo de 1381, para la celebración de varias fiestas (47).

También en la Judería, don Domingo Ferrandes, arcediano de Mayorga, compró algunos edificios para el cabildo, con la finalidad de cumplir el testamento de don Gil de Albornoz: «...et a la puerta de la Açuayca de la Judería, la bodega que disen de ojos de vaca... con treynta tinajas et quatro cascós et con sus camaras que estan desuso... et otrosi las quatro tiendas... en la calle maestra, en la pared de la dicha bodega...» (48).

Dentro de la Judería, por la zona del Degolladero, cerca del puente de san Martín, el cabildo también tenía unas casas derribadas (49).

En la Judería debía de encontrarse también el lugar llamado «los Cosperos», donde el cabildo poseía algunos edificios, arrendados todos ellos a judíos. Allí tenía unas casas y 2 tiendas que estaban derribadas (50).

MAESTRE ALFONSO, Plaza de

No hemos conseguido localizar la situación de esta plaza.
En ella, el cabildo poseía unas 4 casas.

MERCADO DEL FILADO

Lugar cuya situación no hemos conseguido localizar, aunque tal vez haya que identificarlo con el mercado donde se vendían los paños, cercano al Alcaná y al barrio de Francos.

(45) PORRES, J.: *op. cit.*, vol. I, pág. 499.

(46) Se derribaron antes de 1372. (O.F. 929, fol. 13v).

(47) A.C.T. V.10. A.1.5.

(48) A.C.T. A.8.D.1.2.

(49) Estas casas se debieron de derribar a raíz del cerco impuesto a Toledo por Enrique de Trastámara durante parte de 1368 y 1369 (O.F. 929, fol. 14).

(50) O.F. 929, fol. 14.

En él, el cabildo poseía unas 7 tiendas, de las cuales 5 se derribaron en 1368-1369, durante el asedio de Enrique de Trastámara a Toledo (51). Durante aquel tiempo, este mercado quedaría sin actividad, lo que originaría que muchas tiendas se derribasen, tales como estas del cabildo que ya no se volvieron a reedificar, por lo menos durante el resto del siglo XIV.

ODRERIA, La

Debía de estar situada en la actual calle de la Sierpe (52).

Allí, el cabildo tenía 2 mesones, uno de ellos llamado el «mesón de la pes» (53).

A ellos, se unieron otro mesón, una tienda y un sótano, que habían sido donados por el racionero Pantaleón, antes de 1372 (54).

OLIVEROS, Adarve de

Desconocemos el emplazamiento de este lugar (55).

El 16 de marzo de 1399, el cabildo mandó sacar una cláusula del testamento de Iohan Domingues, en la que éste le hacía donación de una casa en dicho lugar, para celebrar aniversarios (56).

PESCADERIA

Lugar que seguramente estaría situado en el barrio de Francos.

En él, el cabildo tenía 2 casas, una de ellas con 2 «tablas» para venta de pescado (57).

(51) Junto a cada una de ellas se señala: «esta derribada desde la cerca» (O.F. 929, fol. 24).

(52) PORRES, J.: *op. cit.*, vol. II, pág. 25.

(53) Aunque con el mismo nombre, este mesón debe de ser distinto del que el cabildo también tenía en el barrio de Francos. Sin embargo, este mesón de la Odrería no se menciona en los libros del refector a partir de 1380.

(54) O.F. 929, fol. 21v.

(55) Tal vez corresponda a la Calle de la Oliva, en la colación de Santo Tomé, que existía en el siglo XVI. MARTZ, Linda - PORRES, Julio: *Toledo y los toledanos en 1561*, Toledo, 1974, pág. 147.

(56) A.C.T. 0.5.D.1.1.

(57) O.F. 930, fol. 44v.

PUERTA DE LAS OLLAS

Debe de corresponder a la actual Puerta del Reloj de la catedral (58), delante de la cual, en el siglo XIV, existía una zona comercial, colindante con el barrio de Francos y el Alcaná.

En ella, el cabildo tenía unas 12 tiendas, de las cuales, 5 fueron derribadas en 1389, para levantar el claustro de la catedral (59), y otras 2, para «faser plaça a la puerta de santa María que disen de las Ollas» (60).

También tenía 3 mesones y un poyo, que asimismo fueron derribados para hacer el claustro.

RONZAS VALLES

Lugar cuya situación desconocemos, aunque es probable que estuviese situado en la antigua calle Llana, hoy de Venancio González (61).

Allí, el cabildo tenía unas 2 casas, derribadas hacia 1370 (62), y así permanecieron durante el resto del siglo.

SAL, Calle de la

Calle actualmente existente, prolongación de la de San Ginés. En esta calle estaban asentados los «alfahares» (alfareros) o «terraseros», de ahí que en el siglo XIV, se la cite como «sal y terraseros».

En esta calle el cabildo tenía unas 5 tiendas y un solar que fue dado en enfiteusis (63).

Hacia 1387, el racionero Iohan Martines, donó al cabildo, unas casas en San Ginés (64).

A mediados del siglo XIV, en la Sal, el cabildo también tenía un horno, que en 1354 estaba derribado (65).

(58) BENITO RUANO, Eloy: *Toledo en el siglo XV*, C.S.I.C., Escuela de Estudios Medievales, Madrid, 1961, pág. 94 nota 35.

(59) Estas 5 tiendas eran nuevas y se arrendaban conjuntamente (O.F. 932, fol. 35v).

(60) O.F. 933, fol. 32.

(61) Así parece desprenderse por O.F. 930, fol. 40, donde se señala, refiriéndose a Ronzas Valles, aunque no se cite, «casas que tiene el cabildo a la cal Llana».

(62) O.F. 929, fol. 21v.

(63) O.F. 932, fol. 36. El censo se dio a Pero Ferrandes de Burgos, por 30 maravedís anuales, antes de 1391.

(64) O.F. 932, fol. 36v.

(65) O.F. 928, fol. XXVv. En los restantes libros del refitor ya no se vuelve a citar. El solar que el cabildo dio en enfiteusis antes de 1391, tal vez fuese el que había ocupado este horno.

SAN ANDRÉS

Barrio situado alrededor de la actual iglesia de igual nombre.

En él, el cabildo poseía unas casas que habían sido de Luna Martines, beata, y que ésta cambió, hacia 1373, por otras que el cabildo tenía posiblemente en el mismo barrio (66).

También, el cabildo poseía otras casas, en las que vivía el vicario Alfonso Martines, y que, en 1384, cambió por la parte que doña Ynés de Ayala tenía en los molinos de la Torre (67).

SAN ANTOLIN

Barrio perteneciente a una antigua parroquia hoy inexistente, que debía de levantarse en el actual convento de Santa Isabel (68).

En él, el cabildo tenía unas 8 casas, a las que se unieron otras donadas por el cantor Pero Gonçales, hacia 1389 (69).

También tenía unas 10 tiendas, de las cuales, 4 «mando faser el cabillo a la rroa nueva» (70) y una bodeguilla.

SAN CEBRIAN

Barrio que correspondería al actual de San Cipriano (71).

En él, el cabildo tenía unas 3 casas, de las cuales las «del granado», estuvieron derribadas durante toda la segunda mitad del siglo XIV (72). Estas casas tenían varias «piedras» (piedras de moler, seguramente).

SAN JUAN

Esta iglesia, que se solía denominar «sant Iohan de la Leche», y su barrio, tal vez corresponda a la de San Juan Bautista que se levantaba en la actual plaza de los Postes (de Amador de los Ríos) (73).

En este barrio, el cabildo tenía unas 8 casas, 4 tiendas, de las cuales 3 fueron derribadas para hacer el claustro de la catedral (74) y 2 bodegas, posiblemente mesones para venta de vino.

(66) O.F. 1070, fol. I.

(67) A.C.T. A.10. C.1.3.

(68) PORRES, J.: *op. cit.*, vol. II, pág. 143.

(69) O.F. 932, fol. 46v.

(70) Idem, fol. 47.

(71) GONZÁLEZ PALENCIA, A.: *op. cit.*, pág. 63.

(72) O.F. 928, fol. XXXVIII.

(73) PORRES, J.: *op. cit.*, vol. II, pág. 61.

(74) O.F. 932, fols. 30 y 30v.

A esas casas se añadieron otras, que hacia 1378, había donado el vicario Iohan Ferrandes (75).

SANTA JUSTA

Iglesia mozárabe, actualmente existente, que como todas las mozárabes, no tenía colación territorial.

Junto a esta iglesia, el cabildo tenía unas 3 casas y el mesón «que disen de la moneda que es çerca la eglesia de santa Yusta» (76).

Cerca de esta iglesia, en la actual calle de Santa Justa, se encontraba el lugar de Alhania, donde también tenían tiendas los herreros (77). De ahí que este nombre vaya unido muchas veces, durante el siglo XIV, al de «la Ferreria».

En el Alhania, el cabildo tenía unas 3 casas, una de ellas donada por Ferrand Peres de Ayala, antes de 1372 (78).

También tenía una «tienda con un pallaçio», derribado antes de 1372 y así permaneció durante el resto del siglo (79).

Asimismo, poseía otra tienda, también derribada antes de 1372, aunque hacia 1394 «se fiso nueva» (80).

SAN JUSTO

Barrio situado alrededor de la actual iglesia de igual nombre.

En este barrio, el cabildo poseía unas 4 casas, a las que se añadieron otras, que el 27 de marzo de 1386, dejó en su testamento don Gutierre, obispo de Oviedo para aniversarios (81).

A este barrio pertenecían los «Estantales», lugar que debía de corresponder a la actual plaza de los Cuatro Tiempos, próxima a la catedral y sus inmediaciones (82).

En los «Estantales», el cabildo tenía unas 6 casas, de las cuales, unas, posiblemente derribadas, fueron dadas en enfiteusis para que en su solar se edificase una bodega (83).

(75) O.F. 930, fol. 33.

(76) Ello se detalla en un contrato de arrendamiento de este mesón, en 1375 (O.F. 1070, fol. XXVI).

(77) PORRES, J.: *op. cit.*, vol. II, pág. 285.

(78) O.F. 929, fol. 21v.

(79) Idem.

(80) O.F. 933, fol. 33v.

(81) A.C.T. E.7.K.1.33.

(82) PORRES, J.: *op. cit.*, vol. I, pág. 410. Consideramos que el nombre puede proceder de los machones o contrafuertes (estantales) de la catedral en este lugar, hoy ocultos por las edificaciones adosadas posteriores.

(83) O.F. 929, fol. 26.

También en este lugar, tenía 7 tiendas y una bodega (mesón para venta de vino).

Asimismo, en los «Estantales», el cabildo poseía los llamados «corrales de las vacas», uno viejo y otro nuevo, «que es cerca de sant Lucas a do se suele matar la carne» (84).

Próximo también a san Justo, se encontraba el lugar llamado «Forno de Mari Yahia» (85), donde el cabildo tenía unas 5 casas.

A esta colación también pertenecía «Alcahos», que con toda seguridad hay que identificar con la actual calle de Alcahoz.

Allí, el cabildo poseía una bodega y 5 casas, una de las cuales estaba derribada desde antes de 1372 (86).

También en esta colación estaba la calle de los Azacanes (aguadores) (87), donde el cabildo tenía una bodega y 4 casas, a las que se añadieron las que hacia 1390, donó el arcediano de Mayorga con «las tres tiendas de suso» (88).

Posiblemente, también a esta colación pertenecería el lugar conocido como «los Maslendores» (89), donde el cabildo poseía unas 4 casas, «una tienda que solía ser dos» y un mesón.

A ellas, se añadieron unas casas donadas por el canónigo Alfonso Ferrandes de Ocaña, antes de 1372 (90) y otras «tras la carnesería de los cristianos», donadas en 1386, por Iohan Ferrandes de Mora, canónigo de Toledo y arcipreste de Alcalá de Henares (91).

SAN MARCOS

Barrio de una antigua iglesia mozárabe, hoy inexistente, que debía

(84) Así se especifica en un contrato de arrendamiento de este corral, de 1 de marzo de 1393 (O.F. 1069, fol. CLIIv).

(85) GONZÁLEZ PALENCIA, A.: *op. cit.*, pág. 54. Este lugar se menciona ya desde el siglo XII.

(86) O.F. 929, fol. 35v.

(87) Aunque en la zona del Arrabal también existía una calle de los Azacanes, consideramos que esta que se cita en los libros del refitor, pertenecía a la colación de san Justo, pues en dichos libros se relaciona inmediatamente detras de los «Estantales», lugar junto al que debía de encontrarse. Además, en el adarve del Atocha, próximo a este lugar, el cabildo arrendó unas casas «con la bodega que passa a la cal de los açacanes» (O.F. 933, fol. 40v).

(88) O.F. 932, fol. 43.

(89) Suponemos que este lugar pertenecería a la colación de san Justo pues en los libros del refitor se relaciona inmediatamente despues de dicha colación.

(90) O.F. 929, fol. 25v.

(91) A.C.T. I.10.I.1.33. Deben de corresponder a las que en O.F. 932, fol. 41, se señalan en los «Maslendores». Estas casas estaban «tras la carnesería de los cristianos», lugar que se puede identificar con el de «detras de las carneserías» que se señala en el siglo XVI como perteneciente a la colación de san Justo (Martz, L. Porres, J.: *op. cit.*, página 94). Este es otro detalle más que corrobora que los «Maslendores» se encontraba en dicha colación.

de estar situada por la actual calle de San Marcos (92). Como todas las parroquias mozárabes, no tenía una colación territorial. Dentro de este barrio se podría incluir la calle del Pozo Amargo, en la que el cabildo tenía varios edificios.

En conjunto, en este barrio, el cabildo poseía unas 22 casas, 3 casillas, 2 bodegas y una tienda que estaba derribada (93).

Estas propiedades se incrementaron con otras que fueron donadas o compradas por el cabildo. Así, antes de 1372, Miguel Peres, clérigo de san Nicolás, había donado unas casas (94).

Hacia 1384, el cabildo debió de comprar al cambiador Pero Ferrandes, las casas en que moraba el cirujano Estevan Peres (95).

Hacia 1387, el canónigo Miguel Rodrigues, donó otras casas (96).

Hacia 1390, el canónigo Gonçalo Ferrandes, había donado unas casas «al banno del cavallillo» (97).

El 12 de abril de 1385, el cabildo mandó sacar ante notario, una clausula del testamento del racionero Garçia Rruys. En ella, mandaba sus casas, cerca de la torre de San Marcos, a su hermana Marina Ferrandes, con la condición de que a la muerte de ésta, pasasen al cabildo para que le celebrasen aniversarios (98). Hacia 1395, una vez fallecida, el cabildo ya tenía dicha casa (99).

SAN MARTIN

Antigua parroquia, hoy inexistente, cercana a la Puerta del Cambrón (100).

En la colación de esta parroquia, el cabildo poseía unas 8 casas, de las cuales, unas se habían hecho nuevas (101) y 2 estaban derribadas (102).

También tenía 2 tiendas y 2 mesones.

(92) PORRES, J.: *op. cit.*, vol. II, pág. 214.

(93) O.F. 928, fol. XXXIXv.

(94) O.F. 929, fol. 32.

(95) O.F. 932, fol. 48v. No se especifica el precio de la compra.

(96) Idem, fol. 47v.

(97) Idem, fol. 43v. Este baño, situado no lejos de san Justo, se cita ya desde el siglo XII

(González Palencia, A.: *op. cit.*, pág. 54).

(98) A.C.T. E.9.B.1.3.

(99) O.F. 934, fol. 41.

(100) PORRES, J.: *op. cit.*, vol. II, pág. 216.

(101) Estas casas se terminarían hacia 1395 que es cuando el cabildo las arrendó (O.F. 934, fol. 23).

(102) Estas casas se derribaron antes de 1372. En una de ellas se señala «fueron derribadas a la çerca» (O.F. 929, fol. 13v).

SAN MIGUEL

Barrio de la parroquia de igual nombre, actualmente existente.

En él, el cabildo poseía unas casas a las que se unieron otras, donadas hacia 1395 por el racionero Martin Alfonso (103).

SAN NICOLAS

Barrio de la parroquia de igual nombre actualmente existente.

En él, el cabildo poseía unas casas; otras, «diolas el cabildo al hospital» (104) y otras fueron donadas al cabildo por el racionero Gonçalo Martin hacia 1395 (105).

También tenía 2 tiendas.

SAN SALVADOR

Barrio de la parroquia de igual nombre, actualmente existente.

En él, el cabildo poseía unas casas con 3 tiendas y otras casas que fueron donadas por el racionero Pantaleón antes de 1379 (106).

SAN SOLES

Barrio de la antigua parroquia de San Zoilo, dedicada posteriormente a San Bartolomé. Esta iglesia es la que actualmente pertenece a la Casa Sacerdotal (107).

En él, el cabildo poseía un horno (108) y unas casas que habían sido donadas por el capellán mayor, Alvar Lopes, antes de 1395 (109).

SANTO TOME

Barrio de la parroquia de igual nombre, actualmente existente.

En él, el cabildo poseía 2 casas, de las cuales, una, estaba derribada

(103) O.F. 933, fol. 37.

(104) O.F. 932, fol. 37. No se especifica qué hospital era.

(105) O.F. 934, fol. 31v.

(106) O.F. 930, fol. 52.

(107) PORRES, J.: *op. cit.*, vol. II, pág. 149.

(108) Posiblemente este horno sea el mismo que compró el cabildo el 9 de junio de 1318, en la colación de San Soles, a Inés Lopes por 4.000 meravedís (A.C.T.E.8.C.1.2.).

(109) O.F. 933, fol. 47v.

«de la cerca aca» (110). Seguramente, estas casas derribadas, son las que hizo nuevas el cabildo hacia 1385 (111).

SAN TORCUATO

Lugar conocido antiguamente como San Torcaz, perteneciente a la colación de El Salvador.

Allí, el cabildo poseía unas 2 casas, una de ellas con una bodega «que llaman la bodega de Chicallon» (112).

SAN VICENTE

Barrio de la parroquia de igual nombre, actualmente existente. En él, el cabildo tenía unas casas.

SECO, Plaza del

Plaza actualmente existente, entre la calle del Coliseo y la travesía de la Calavera (113).

En ella, el cabildo poseía unas casas.

ZAPATERIA DEL CORDOBAN

Desconocemos su localización, aunque es posible que estuviese en el antiguo arrabal de Francos por ser éste un lugar tradicional de concentración de zapateros y guarnicioneros (114).

En este lugar, el cabildo tenía unas 2 tiendas que en 1372 ya estaban derribadas (115). En los libros del refitor posteriores a esa fecha, ya no se vuelven a mencionar, posiblemente porque hubiesen desaparecido por completo.

(110) O.F. 930, fol. 30. Se derribaron hacia 1368, cuando Enrique de Tratámara cercó a la ciudad.

(111) Estas casas nuevas fueron arrendadas el 25 de junio de 1385, al tejedor de mantas Iohan Lopes y a su mujer Francisca Ferrandes, vecinos de Toledo (O.F. 1069, fol XLIIv).

(112) O.F. 929, fol. 35v.

(113) PORRES, J.: *op. cit.*, vol. II, pág. 320.

(114) *Idem*: vol. I, pág. 541.

(115) O.F. 929, fol. 24. Para una de ellas se indica «derribose a la cerca».

ZOCODOVER

Plaza actualmente existente, antigua «çocodoeb» (zoco de las bestias), lugar destinado tradicionalmente a transacciones comerciales.

Allí, el cabildo poseía unos 16 mesones, de los cuales uno había conseguido tras realizar un cambio con Tel Ferrandes (116) y 2 tiendas, de las cuales una había cambiado con Ferrand Peres de Ayala (117).

Entre los mesones, destacaban algunos característicos, tales como el mesón «de la yerva» (118), el mesón «de la çevada» (119) y el mesón «de las sogas» (120).

* * *

Como puede desprenderse, el cabildo de Toledo era propietario de un importante patrimonio urbano asentado en las principales calles y plazas de la ciudad. Aunque la documentación no sea muy explícita en cuanto a la composición cualitativa de este patrimonio (estado de conservación, superficie, etc.), sí nos permite conocer su composición cuantitativa, aunque, en ocasiones, con ciertas reservas.

Por lo que respecta a las casas que llegó a acumular durante la segunda mitad del siglo XIV, resulta bastante difícil poder precisar su número. El término «casas» —tanto en los libros del refitor como en los contratos de arrendamiento—, generalmente se indica en plural (empleando a veces también la expresión «pares de casas»), por lo que resulta muy complicado saber si bajo ese término se refieren a varios edificios o a un edificio con varias plantas y por tanto, varias viviendas, o a una sola vivienda dentro del edificio. Por lo que hemos podido deducir, parece que el término «casas» se refiere a un edificio de varias plantas, cuya amplitud podía ser muy variable, con todas sus dependencias: corrales, bodegas, sótanos, etc. También, términos como «casillas» o «palacios», debían de referirse a dependencias de algunas casas. Las «casillas», posiblemente serían viviendas muy pequeñas, de superficie reducida y situadas generalmente en las plantas bajas, de acceso directo por el patio o corral. Los «palacios», por el contrario, posiblemente serían aquellas dependencias más espaciales —situadas en las plantas altas—, de mejor construcción y decoración que tendrían algunos edificios; vendrían a ser como la parte noble de los mismos.

(116) Idem, fol. 22v. Desconocemos lo que el cabildo dio a cambio.

(117) Idem, fol. 22. Tampoco conocemos lo que el cabildo dio a cambio.

(118) O.F. 928, fol. XXVIII.

(119) O.F. 929, fol. 22.

(120) O.F. 928, fol. XLIV.

Tanto unas como otros, al pertenecer a un edificio y no ser en sí mismo edificios individuales, los hemos englobado dentro del edificio —de las «casas»— al que pertenecían, de ahí que no presentemos la relación numérica de los mismos, pues aparte de ser totalmente imposible, siempre resultaría muy incompleta.

Las «casas», es decir, todo el edificio con sus diferencias dependencias de distinta categoría, generalmente se solían arrendar en su conjunto, aunque en ocasiones, cada una de éstas podía arrendarse individualmente.

Por los datos que hemos podido obtener, parece que el cabildo, en aquella época, poseía unas 187 casas en Toledo, posiblemente edificios diferentes, de amplitud variable, aunque tal vez no en todos poseyese el edificio en su totalidad sino solamente algunas dependencias.

De esas casas, 21 estaban derribadas. La facilidad con que parece que se derrumbaban los edificios, habría que ponerla en estrecha relación con la deficiente calidad de su construcción. Debían de estar contruidos de materiales muy pobres, lo que originaba que en cuanto el edificio quedaba abandonado de los cuidados mínimos de mantenimiento, en seguida comenzaba su hundimiento. Otros factores, tales como los incendios, también podían incidir en su destrucción. El hecho es que unas 21 casas de las poseídas por el cabildo se hundieron durante la segunda mitad del siglo XIV y así permanecieron durante aquellos años. Ello puede ser un reflejo de la crisis demográfica de la época, pues parece que no había una necesidad urgente de reconstruirlas, al no existir una demanda de vivienda, y también, un indicio de las escasas posibilidades económicas del cabildo para invertir dinero en su reconstrucción. Solamente tenemos conocimiento de dos casas que se hicieron nuevas. Los solares ocupados por las que se habían hundido, a veces se concedían en enfiteusis, con la condición de que se volviesen a reedificar. Era una manera que tenía el cabildo para reconstruir su patrimonio urbano, sin realizar ninguna inversión, sobre todo en un momento de dificultad económica.

Asimismo, el cabildo poseía varios lugares destinados a la venta de mercancías, localizados en aquellas plazas y mercados donde se concentraban las transacciones comerciales. Tenía un total de unas 90 tiendas, que debían de ser unos locales de amplitud muy reducida, destinados a la venta al detalle de determinados productos, tanto alimenticios como manufacturados, en los cuales, muy posiblemente, no se encontrase la vivienda del propietario o arrendatario. De esas 90 tiendas, 27 de ellas se hundieron durante aquellos años, por distintos motivos. A mediados del siglo XIV, parece que solamente eran 6 las que se encontraban hundidas, lo que supone un proceso de destrucción bastante considerable durante los años siguientes. Ello nos pone en

contacto con la poca rentabilidad de las mismas, determinada, en gran parte, por una demanda no muy elevada, ocasionada por el descenso demográfico que sufrió Toledo durante aquella época. Sin embargo, el cabildo hizo unas 8 tiendas nuevas.

También poseía varios poyos, consistentes seguramente en simples mostradores fijos, al aire libre, en medio de la calle.

El cabildo también era propietario de unos 95 mesones, cuya finalidad es difícil de precisar, pues no solamente serían lugares de hospedaje, sino posiblemente también, de fabricación y venta de determinados productos. Así, el cabildo poseía, por ejemplo, «el mesón de la moneda», «el mesón del lino», «el mesón del trigo», «el mesón de la pes», «el mesón do fasen las candelas», etc., es decir, mesones destinados tanto a la venta como a la fabricación de algunos de esos productos. En este sentido, por tanto, la diferencia con una tienda no debía de ser muy grande. Parece que incluso entonces se dudaba, pues en ocasiones se señala «este mesón o tienda». En otras ocasiones, también, se identifica «mesón» con «casas», tal vez teniendo en cuenta que en aquél, según su amplitud, podía haber una parte destinada a la vivienda del propietario o arrendatario.

Los mesones podían tener, en efecto, bastante amplitud, pues dentro de algunos de ellos podían existir tiendas. Consideramos, por tanto, que los mesones serían de mayor amplitud que las tiendas, compuestos de varias dependencias, no solamente destinadas al hospedaje, sino también a la fabricación, almacenamiento de determinados productos, aunque preferentemente para la venta ya que casi todos ellos se encontraban situados en las principales zonas comerciales de Toledo. No fueron muchos los mesones que se hundieron durante aquellos años. Tal vez, por sus más amplias dedicaciones, resultaban más rentables que las tiendas. De dichos mesones, unos 12, conocidos como «bodegas», se destinaban a la venta de vino.

Aparte de todos estos edificios destinados fundamentalmente a transacciones comerciales, el cabildo poseía otros con finalidades diversas. Así, tenía 2 tenerías junto al Tajo, que permanecieron derrumbadas durante gran parte de la segunda mitad del siglo XIV. También poseía parte de 2 baños, los llamados «del arzobispo» y «del fierro», aunque éstos últimos los permutó por los molinos de la Torre. Asimismo, tenía 4 «bóvedas» cuya utilización exacta desconocemos, aunque seguramente serían lugares para moler, pues en ellos poseía varias «piedras». También tenía unos 3 hornos y unos 5 corrales, entre los que destacaban los corrales «de las vacas», el viejo y el nuevo —posiblemente mataderos— y el corral llamado «de los alfahares» (alfareros) en el Arrabal.

Este importante patrimonio urbano se extendía por casi todos los

barrios de Toledo, aunque parece que tendía a concentrarse, sobre todo por lo que respecta a las casas, en las colaciones parroquiales próximas a la catedral: San Justo, San Antolín, San Marcos, San Juan, San Pedro, etcétera. Muy posiblemente, la mayor parte de los edificios que se levantaban en las inmediaciones de la catedral eran de su propiedad, pues en casi todas las calles que desembocaban a ella, poseía algunos. No obstante, también tenía otras edificaciones en zonas más periféricas, tales como el Arrabal, el barrio de San Martín o el Andaque. En las principales zonas comerciales como el barrio de Francos, la Puerta de las Ollas, el Alcaná, Barrio Rey, Zocodover, etc., se levantaban las numerosas tiendas y mesones que poseía.

Sin embargo, como ya hemos podido observar, el patrimonio urbano del cabildo estuvo sometido a un cierto proceso de destrucción durante la segunda mitad del siglo XIV, pues fueron bastantes los edificios que se derrumbaron y así debieron de permanecer, en estado de ruina, durante aquellos años. Como ya hemos señalado anteriormente, ello pudo deberse, entre otros factores, a la incidencia de la crisis del siglo XIV, provocando un descenso demográfico en Toledo y originando consecuentemente un abandono de algunos edificios que al poco tiempo se hundirían, sobre todo si el cabildo no encontraba nuevos arrendatarios.

Pero no solo el abandono podía suponer la destrucción, sino también otra serie de circunstancias como podía ser el fuego, los efectos de las guerras o la utilización del solar ocupado por el edificio, para otra necesidad, urbanística sobre todo, con lo cual había que derribarlo.

Por lo que respecta a la guerra, el evento más importante de aquellos años en Castilla, fue la contienda civil que enfrentó a Pedro I y a su hermanastro Enrique de Trastámara, durante la cual, por haber sido Toledo y su comarca uno de los focos más afectados, parte del patrimonio urbano —y rural— del cabildo, sufrió sus consecuencias destructivas. La ciudad de Toledo, desde abril de 1368 a mayo de 1369, fue sometida a un estrecho cerco por el ejército de Enrique de Trastámara. Numerosos edificios debieron de ser destruidos, algunos de ellos pertenecientes al cabildo. En el libro del refitor correspondiente al año 1372, se encuentran testimonios de varios de sus edificios que entonces se encontraban derruidos. Para algunos de ellos se señala: «esta derribado desde la çerca», es decir, desde el mencionado asedio. Así, parece que entonces, unas 28 casas del cabildo fueron derribadas, de las que 22 no se volvieron a reconstruir durante los años restantes del siglo. Las otras 6, a pesar de todo, fueron arrendadas, normalmente con la condición de levantarlas de nuevo, corriendo todos los gastos por cuenta del arrendatario. En ocasiones, era el propio cabildo el que las volvía a reedificar, arrendándolas seguidamente, lógicamente por rentas más

elevadas, por considerarse entonces las casas «nuevas». También, durante el asedio, se destruyeron unas 16 tiendas del cabildo, de las que solamente 3 se volvieron posteriormente a arrendar, unos 4 mesones, unas tenerías y una «bóveda» que permanecieron derribados durante el resto de la centuria.

Por tanto, puede considerarse que los efectos destructivos del asedio fueron bastantes considerables, por lo que respecta a las propiedades urbanas del cabildo. Aunque no se señalan las causas exactas de su destrucción, cabe pensar que fundamentalmente se deberían a su abandono por sus moradores, y a su consecuente paulatino hundimiento, o a los efectos del fuego. Así, se puede comprobar cómo en los barrios más próximos a la muralla, por la zona de la Vega donde Enrique de Trastámara tenía establecido su real, tales como el Arrabal o el de San Martín, el número de edificaciones destruidas fue mayor. Por ejemplo, en el Arrabal fueron destruidas 4 casas, 5 tiendas y 4 mesones que el cabildo ya no volvió a rehacer.

Pero no solamente por la guerra disminuyó el patrimonio urbano del cabildo durante aquellos años. A veces, por determinadas necesidades, era preciso derribar algunos edificios. Así, y por causas que desconocemos, el concejo de Toledo mandó derribar unas casas, unas tiendas y un mesón que el cabildo poseía en el barrio de Francos y que no se volvieron a reedificar. Posiblemente serían para ampliar alguna calle o abrir alguna plaza.

Sin embargo, la causa que determinó la destrucción y desaparición definitiva de varios edificios pertenecientes al cabildo, fue la construcción del claustro de la catedral, en 1389. Así, en el Alcaná, 6 tiendas, 3 mesones, un horno y un poyo, todos ellos propiedad del cabildo, fueron derribados junto con otros pertenecientes a particulares; en la Puerta de las Ollas, 5 tiendas, 3 mesones y un poyo; en el barrio de Francos, unas casas y una tienda; y en la colación de san Juan, unas casas y 2 tiendas. Así pues, en total, la construcción del claustro de la catedral supuso para el cabildo, la pérdida de unas 2 casas, 14 tiendas, 6 mesones, un horno y 2 poyos, en una de las zonas más comerciales de Toledo. Desconocemos si a cambio recibió algún tipo de compensación por parte de la Obra de la catedral.

Tal vez se pueda poner en relación con un intento de paliar estas pérdidas, una cierta política de construcciones que se observa en el cabildo a partir de 1390. Así, por entonces, construyó unas tiendas nuevas en el Arrabal, unas casas en la colación de san Martín, otras en la de santo Tomé, una tienda en la Espartería, otra en la Pellejería, y otras 4 en la calle Nueva en la colación de san Antolín. Bien es cierto que también esta actividad reconstructora se puede poner en relación

con una cierta reactivación de la economía urbana que posiblemente se produciría durante aquellos años.

Hacia 1390, el cabildo había cedido unas casas en la colación de san Nicolás, para hacer un hospital.

En 1395, y para hacer una plaza, se derribaron 2 tiendas en «la puerta de santa María que disen de las Ollas».

Antes de 1395 se incendiaron 3 casas, de las que solamente una se arrendó posteriormente.

Esta disminución fue compensada en parte, por el incremento que paralelamente, por distintos medios —donaciones, compras o permutas—, verificó el patrimonio del cabildo a lo largo de aquellos años.